



ACTA Nº 5, DE LA SESIÓN CELEBRADA PARA DAR RESPUESTA A LAS ALEGACIONES, FORMULADAS POR DISTINTOS/AS ASPIRANTES Y PARA LA CORRECCIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO, PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN CULTURAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, PARA EL AYUNTAMIENTO ALCORCÓN.

ASISTENTES

Presidenta

Teresa Cristobal Gutierrez

Vocales

María Jesús Serrano de la Rosa

Patxi Larrañaga Domínguez

Secretaria

Marisa Serrano González

En Alcorcón, siendo las 12:30 h, del día veintinueve de mayo de dos mil veinticinco, las personas relacionadas, se reúnen en las dependencias de la Concejalía de Feminismo, en la Casa de las Mujeres "María de la O Lejárraga" sita en Avenida de Leganés 24 bajo, para llevar a cabo las siguientes cuestiones:

PRIMERO. Comprobada por la presidenta la existencia de quorum, se acuerda aprobar por unanimidad, el Acta de la sesión anterior. La sesión da comienzo más tarde de la que costaba en el Acta anterior, por motivo justificado.

Toda vez que muchos/as aspirantes se ven afectados en sus calificaciones por la valoración del Tribunal de selección, éste quiere poner de manifiesto que, sin perjuicio de lo que proceda decir individualmente, leídas todas las alegaciones presentadas el 8 de mayo de 2025, se procede a resolverlas motivadamente.

Alegaciones presentadas:

1.- REINA HERNANDO, M^a CRISTINA

4. SOLICITA

Sea modificada la respuesta correcta de la pregunta número 29 de la primera parte del ejercicio de la fase de oposición, en la que se da por válido que no existe la actividad de ALEMÁN y sí la de MINDFULNESS.

Pregunta 29.- Indique cuál de las siguientes actividades NO se imparte en el Centro Cultural Viñagrande:

- a) Mindfulness
- b) Zumba
- c) Gym
- d) Alemán

Este tribunal estimó que la correcta es la opción d)

La alegante indica que en el folleto municipal *XLaCultura*, en la página 20, se indica que en el Centro Cultural Viñagrande la asociación A.J.E.A., imparte clases de "Alemán. Conversación nivel Avanzado", hecho que comprueba el Tribunal.

Este Tribunal considera que, en la página web municipal, en el espacio dedicado a la Concejalía de Cultura, aparece en la información relacionada con el Centro Cultural Viñagrande, respecto de los cursos que se ofertan, entre otros, los siguientes:

Habilidades sociales: (...) Mindfulness

Idiomas: Inglés, Francés



Por ello, no siendo correcta ninguna de las respuestas, NO PROCEDE su modificación, sino que procede su impugnación, y sustitución por la pregunta de reserva número 52.

2.- PEREZ CUERVO, LARA

4. SOLICITA

Sea corregida la plantilla indicando que la respuesta correcta de la pregunta 24 sea la respuesta D) y no la B)

Pregunta 24.- La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, establece las competencias que le corresponde a los municipios en materia de promoción de la ocupación del tiempo libre y de la cultura en su artículo:

- a) 24.1. a)
- b) 25.1. l) y 25.2. m)
- c) No establece competencias a los municipios en materia de promoción de la ocupación del tiempo libre y de la cultura
- d) Ninguna es correcta

Este tribunal estimó que la correcta es la opción b)

Teniendo en cuenta lo anterior, este Tribunal estima que la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, establece las competencias que le corresponde a los municipios en materia de promoción de la ocupación del tiempo libre y de la cultura en su artículo 25.2. apartados, l y m) por lo que SI PROCEDE su corrección siendo correcta la opción d).

3.- DE LA HOZ SANCHEZ, FRANCISCO

4. SOLICITA

impugnar 4 preguntas y que cuenten las preguntas de reservapregunta 15 la opción d) está mal redactada son todas correctas.pregunta 21. cuando vas a la página web del ayuntamiento y das al icono de centros culturales. son 6 los centros culturales incluido el buero vallejo. Una persona que no conozca el municipio de alcorcón va a contar 6 centros culturales, si son 5 no debería aparecer en el apartado de centros culturales.22.La ley de bienestar animal no entra dentro del temario, por otro lado el artículo 29.7 no hace referencia que tenga que estar el animal atado. y la controversia que pueda entrar en la biblioteca un perro y se ponga a ladrar y no tenga bozal y muerda por ejemplo... Por otro lado, cuando lees el artículo no da como respuesta correcta la a. pregunta 27 . Un poco más de lo mismo de la pregunta 21. En la página web del ayuntamiento das a a la pestaña de centros culturales y aparecen 6, para dar válida está pregunta debería cuando entras en la página web no debería aparecer el teatro buero vallejo como centro cultural.

Pregunta 15.- La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en su Título II, Capítulo I, artículo 14. Criterios generales de actuación de los Poderes Públicos, establece que serán criterios generales de actuación de los Poderes Públicos, entre otros:

- a) La protección de la maternidad, con especial atención a la asunción por la sociedad de los efectos derivados del embarazo, parto y lactancia
- b) El establecimiento de medidas que aseguren la conciliación del trabajo y de la vida personal y familiar de las mujeres y los hombres, así como el fomento de la corresponsabilidad en las labores domésticas y en la atención a la familia
- c) La implantación de un lenguaje no sexista en el ámbito administrativo y su fomento en la totalidad de las relaciones sociales, culturales y artísticas
- d) Ninguna es correcta

Este tribunal estimó que la correcta es la opción d)

Este Tribunal tiene en cuenta que ha habido un error en el texto de la opción d), dada por correcta, ya que lo son todas, y por ello, acuerda que, SI PROCEDE su impugnación y SE ANULA, sustituyéndola por la pregunta de reserva número 53.

Pregunta 21.- De cuantos Centros Culturales dispone el Ayuntamiento de Alcorcón:

- a) El Ayuntamiento de Alcorcón dispone de cinco Centros Culturales
- b) El Ayuntamiento de Alcorcón dispone de siete Centros Culturales
- c) El Ayuntamiento de Alcorcón no dispone de Centros Culturales
- d) Ninguna es correcta



Este tribunal estimó que la correcta es la opción a)

Teniendo en cuenta lo anterior, este Tribunal: en la página web municipal, aparece en el apartado Centros Culturales lo siguiente literal: *"Alcorcón dispone de una red de cinco centros culturales y un Centro Municipal de las Artes, repartidos por todo el municipio (...)".*

Teniendo en cuenta lo anterior, este Tribunal acuerda que NO PROCEDE su impugnación.

Pregunta 22.- En cumplimiento del artículo 29.7 de la Ley de la Ley 7/2023 de 28 de marzo de Bienestar Animal, en los Centros Culturales y Bibliotecas dependientes del Ayuntamiento de Alcorcón, se permite la entrada de animales de compañía:

- a) Siempre y cuando permanezcan atadas y vigiladas
- b) Siempre y cuando permanezcan atadas, con bozal y vigiladas
- c) Previa solicitud y autorización, siempre y cuando permanezcan atadas y vigiladas
- d) No se permite la entrada de animales de compañía

Este tribunal estimó que la correcta es la opción a)

Este Tribunal considerando que este artículo de esta Ley, afecta al uso de los espacios culturales y bibliotecas municipales, por lo que se ha incluido en el examen. El artículo 29.7 de dicha Ley, contempla que los municipios determinen los lugares específicamente habilitados para el esparcimiento de animales de compañía, particularmente los de la especie canina.

Y que, la concejalía de Cultura, Festejos y Mayores de este Ayuntamiento, ha establecido y divulgado, mediante cartelería para su difusión, lo siguiente literal: *"En cumplimiento del su artículo 29.7, de la Ley de Bienestar Animal, en los centros culturales y las bibliotecas de Alcorcón, se permitirá la entrada de animales de compañía siempre y cuando permanezcan atadas y vigiladas".*

Teniendo en cuenta lo anterior, este Tribunal acuerda que NO PROCEDE su impugnación.

Pregunta 27.- Indique la respuesta correcta:

- a) Alcorcón dispone de una red de tres centros culturales y un Centro Municipal de las Artes, repartidos por todo el municipio
- b) Alcorcón dispone de una red de cinco centros culturales y un Centro Municipal de las Artes, repartidos por todo el municipio
- c) Alcorcón dispone de una red de ocho centros culturales y un Centro Municipal de las Artes, repartidos por todo el municipio
- d) Alcorcón dispone de una red de diez centros culturales y un Centro Municipal de las Artes, repartidos por todo el municipio

Este tribunal estimó que la correcta es la opción b)

Teniendo en cuenta lo anterior, y considerando que en la página web municipal, aparece en el apartado Centros Culturales lo siguiente literal: *"Alcorcón dispone de una red de cinco centros culturales y un Centro Municipal de las Artes, repartidos por todo el municipio (...)".*

Por ello, este Tribunal acuerda que NO PROCEDE su impugnación.

Una vez finalizada la revisión de las alegaciones, la plantilla de respuestas queda con las siguientes modificaciones:

Pregunta 15.- ANULADA, se sustituye por la pregunta de reserva 52

Pregunta 24.- Respuesta correcta la opción d) *ninguna es correcta.*

Pregunta 29.- ANULADA, se sustituye por la pregunta de reserva 53



Se procede a la revisión y puntuación de los ejercicios test, de acuerdo a los cambios acordados por el Tribunal.

Posteriormente, se da comienzo a la apertura de los sobres que contenían los casos prácticos, a su lectura y calificación, teniendo en cuenta los criterios previamente establecidos por este Tribunal.

Tras la finalización de la calificación, de todos y cada uno de los supuestos prácticos, se procedió a la apertura de los sobres en los que constan los datos identificativos, relacionando éstos con cada examen.

SEGUNDO. Este Tribunal, por unanimidad ACUERDA:

1-Conceder las siguientes calificaciones a los y las aspirantes presentadas, en el primer y segundo ejercicio, con este orden:

NOMBRE	DNI	1º EJERCICIO	2º EJERCICIO	TOTAL
PULGAR LÓPEZ, DIEGO	***3900***	25,44	25,83	51,27
PEREZ CUERVO, LARA	***0796***	23,59	26,83	50,42
BURGOS MORENO, ALMUDENA	***2892***	21,73	13,00	*
ÁVILA ARRIBAS, M ^a DEL MAR	***7859***	21,03	15,00	36,03
REINA HERNANDO, M ^a CRISTINA	***5860***	20,79	25,83	46,62
DE DIEGO MAGRO, JOSE LUIS	***9723***	20,32	10,66	*
ALONSO BURGOS, MARTA	***1670***	20,01	15,80	35,81
CALVO COSTA, LIBERTAD IRENE	***5147***	19,39	9,83	*
DE LA HOZ SANCHEZ, FRANCISCO	***5327***	18,24	6,00	*
HERRAIZ LÓPEZ, FCO JAVIER	***7938***	17,08	7,83	*
SAEZ MAYOR, MERCEDES	***1966***	16,38	5,75	*
CHAMOSO PASTOR, M ^a ÁNGELES	***2972***	14,52*	15,00	*
ÁLVAREZ BARRIO, SILVIA	***3323***	11,72*	16,16	*

(*) Teniendo en cuenta lo que se recoge en las Bases específicas que rigen este proceso de selección y el contenido literal del *Punto 9. SISTEMA DE SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN- apartado A.3. CALIFICACIÓN DE LA FASE DE OPOSICIÓN*: "La calificación final de la fase de oposición será el resultado de la suma aritmética de las puntuaciones obtenidas en las dos partes del ejercicio único, siendo necesario obtener un mínimo de 35 puntos, siempre que se haya obtenido al menos un mínimo de 15 puntos en cada una de las partes".

Por lo anterior, aprueban la fase de oposición, los/las siguientes aspirantes, con este orden:

NÚMERO	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
1	PULGAR LÓPEZ, DIEGO	***3900***	51,27
2	PEREZ CUERVO, LARA	***0796***	50,42
3	REINA HERNANDO, M ^a CRISTINA	***5860***	46,62
4	ÁVILA ARRIBAS, M ^a DEL MAR	***7859***	36,03
5	ALONSO BURGOS, MARTA	***1670***	35,81

Finalizada la calificación de las pruebas, las personas integrantes en este órgano de selección, acuerdan lo siguiente:

1- Fijar la próxima sesión, para la baremación de los méritos aportados, el día 12 de junio de 2025, a las 13:00 horas.



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN

Concejalía de Seguridad,
Organización Interna y Atención
Ciudadana

2-Dar cuenta de esto, a la Concejalía de Recursos Humanos y Atención Ciudadana, a los efectos oportunos.

Siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día veintinueve de mayo de dos mil veinticinco, no habiendo más asuntos por tratar, la Presidenta da por finalizada la sesión, levantándose la presente Acta, en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, dando fe la Secretaria de lo actuado, con el Vº Bº de los/as asistentes y firmando la presente.

LA SECRETARIA

Vº Bº
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Vº Bº VOCAL

Vº Bº VOCAL